

Bogotá, DC, lunes, 24 de junio de 2024

Peticionario(a)

ANÓNIMO

Publicación en Página Web

Asunto: Respuesta a la comunicación con radicado ANLA 20246200616152 del 30 de mayo de 2024. Relacionado con denuncia por deforestación de gradual con afectación de fauna en el Manizales

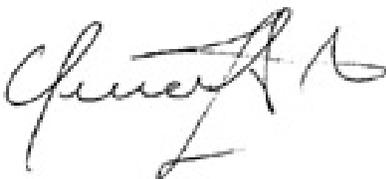
Expediente: 15DPE4777-00-2024 - 15DPE2214-00-2024

Respetado (a) petionario (a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). En atención a la comunicación con radicado ANLA 20246200272982 del 12 de marzo de 2024 donde envía denuncia por deforestación de gradual con afectación de fauna en Manizales, la cual fue trasladada a la Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS), nos permitimos informar que mediante radicado del asunto se recibió respuesta de la Corporación a su inquietud, la cual se publicará en la página web de la ANLA para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

Cordialmente,



GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Anexos: ANLA 20246200616152 del 30 de mayo de 2024

Medio de Envío: Correo Electrónico



Isabel Cristina Corredor H.
ISABEL CRISTINA CORREDOR HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Nubia Consuelo Pineda M.
NUBIA CONSUELO PINEDA MONROY
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE4777-00-2024 - 15DPE2214-00-2024

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

